



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0010069/2010

VISTA:

Las presentes actuaciones elevadas por la Escuela de Filosofía por las cuales la Profesora Alicia B. Gutiérrez solicita la reconversión de su cargo de Profesora Titular Regular en la cátedra de “Sociología” de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Profesora expresa que motiva el presente pedido el hecho de desempeñarse como Investigadora Independiente del CONICET desde el 01 de abril de 2007 situación que le impide formalmente tener una dedicación mayor a la de dedicación simple en la docencia universitaria, por lo cual solicita seguir cumpliendo sus funciones docentes desde un cargo de Profesor Titular de dedicación simple;

Que la Prof. Gutiérrez solicita la creación de un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para esa misma cátedra de Sociología lo que implicaría la posibilidad de organizar más adecuadamente las distintas actividades docentes a la realidad de los alumnos que la cursan;

Que la referida cátedra está dirigida a alumnos de las Escuelas de Filosofía e Historia, Dpto. de Geografía como así también estudiantes opcionales de Psicología que están cursando diferentes momentos de sus carreras;

Que a la gran cantidad de estudiantes se le suma la heterogeneidad de sus disciplinas de origen y de su formación;

Que la Dirección y el Consejo Asesor de la Escuela de Filosofía aconseja hacer lugar a lo solicitado;

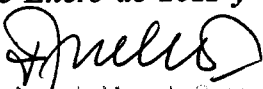
Que el Area Personal y Sueldos informa que la Prof. Alicia Gutiérrez revista como Profesora Titular de dedicación semiexclusiva, por concurso, de la cátedra de Sociología con vencimiento de designación el 03 de noviembre de 2015;

Que el Reglamento de Concurso, Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 106/91 en su Art. 31° dispone que “... en caso de necesidad académica y a solicitud del interesado, podrá modificarse la dedicación asignada en principio al respectivo cargo por resolución debidamente fundada y con el voto de por lo menos dos tercios de la totalidad de los miembros del Consejo de la Facultad”;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamentoy sobre tablas se aprobó que la modificación de la dedicación de su cargo se efectúe a partir de 01 de Enero de 2011;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTICULO 1º. SOLICITAR** al Honorable Consejo Superior se modifique la dedicación asignada a la Profesora, **Alicia B. GUTIÉRREZ**, legajo 27661, en el cargo de Profesora Titular de dedicación semiexclusiva, por concurso, de la cátedra de “Sociología” por el de *Profesora Titular con dedicación simple, por concurso, de la cátedra de “Sociología” de la Escuela de Filosofía, desde el 01 de Enero de 2011 y hasta el 03 de noviembre de 2015.*

  
Mgtr. Agueda Marcela Sosa  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0010069/2010

ARTICULO 2º. Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº 639.

Tgv.

Mgter. Agueda Marcela Sosa  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades